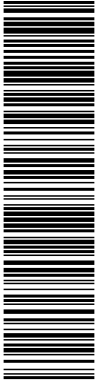


DOCUMENTO DECRETO: DEC.NOMB COMITE DE VALORACIÓN AUX ADMIN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R3BXI-XSUYA-TG4WY Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2022 a las 16:05:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2022 13:30	ESTADO FIRMADO 27/05/2022 13:30



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Diaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:30:24 del día 27 de Mayo de 2022 Valeriano Diaz Baz. 2408713 R3BXI-XSUYA-TG4WY D4A54EA41EF41CD A6528720B57D7B4B106F32DE1 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 3 de mayo de 2022 fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local las bases por las que se regirá la creación de la bolsa de empleo de Auxiliar Administrativo/a y se publicaron con fecha 5 de mayo de 2022 en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para los puestos ofertados, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a y dos Vocales, actuando uno/a de los vocales como secretario/a debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gomez
Suplente, Rafael Alcaraz Jimenez

Vocales:
Titular, Petra Gomez Cardeñosa
Suplente, Javier Elizo Blazquez

Secretario/a:
Titular, Cristina Lopez Diaz Delgado
Suplente, Miguel Parra Redondo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen